

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

El 13 de noviembre de 2024, se reúne la mesa de contratación con el objeto de analizar la justificación de la baja formulada por la licitadora MASS SECURITY SOLUTIONS en su propuesta para la contratación del servicio mantenimiento de los sistemas de intrusión y seguridad en instalaciones deportivas municipales.

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente:	Pablo Santaolalla
Vocal:	Eduardo Gil
Secretario:	Laura Landaluce
Comienzo:	14.00 h
Terminación:	14:30 h
Asisten:	Juan Luis Ortega (técnico)

II. Actuaciones

En el transcurso de la licitación para el mantenimiento de sistemas de intrusión y seguridad en las instalaciones deportivas municipales, únicamente se ha recibido una oferta, la presentada por la licitadora MASS SECURITY SOLUTIONS, S.L,

Tras la apertura de ofertas que tuvo lugar el día 12 de noviembre de 2024, resultó que la oferta presentada por la licitadora suponía una baja de 30,5 % respecto al precio base de licitación, lo que implica, según lo dispuesto en el artículo 85 del reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas (RD legislativo 1098/2001, de 12 de octubre) que la misma podría estar incurso en desproporcionalidad. Por este motivo, el mismo día 12 se requirió a la licitadora para presenta informe justificativo de su oferta económica.

El día 13 de noviembre se recibió el informe justificativo presentado por la licitadora y se dio traslado del mismo al técnico responsable del contrato quien tras analizar la oferta presentada y los motivos alegados que justifican la baja, considera que todo lo expuesto en el informe presentado por la licitadora es correcto estando la baja ofertada dentro de las ventajas competitivas económicas y de servicio de las que dispone la empresa.

III. Acuerdo

Una vez expuestos los términos de la justificación valorados por el técnico responsable del contrato, la mesa tiene por justificada la oferta presentada por la licitadora y se le



requiere para que en el plazo de siete días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de este acta, presente la documentación que indica la cláusula 29 del pliego de prescripciones administrativas y que no se haya presentado ya en el sobre de la licitación.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño 13 de noviembre de 2024.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIA